

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el Colegio Nacional Técnico Agropecuario Paján, fundado el 21 de junio de 1969, cumple **Veinte y cinco** años de fructífera trayectoria educativa al servicio de la juventud del cantón Paján, en la provincia de Manabí;
- Que** su labor ha sembrado generaciones comprometidas con el desarrollo de la Patria, particularmente en el área agropecuaria;
- Que** es deber de todos los ecuatorianos resaltar la obra educativa técnica que contribuye a la superación de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su efusiva congratulación por las **Bodas de Plata** del Colegio Nacional Técnico Agropecuario Paján.

Resaltar la obra de autoridades, educadores y personal administrativo como ejemplo de perseverante servicio a las juventudes.

Augurar renovados éxitos en la delicada misión de formar ecuatorianos preparados para el servicio de los altos intereses de la Patria.

Dado en Quito, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional